


**CARTA DE
PRESENTACIÓN DE LA
PROPUESTA**

SEÑORES:
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL PUTUMAYO
Calle 7 con carrera 8, frente al Parque General Santander
San Miguel de Mocoa

No. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	013	Año	2017
OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	<p style="text-align: center;">“CONTRATAR LA COMPRA Y SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LAS OFICINAS Y UNIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PUTUMAYO, EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, ORITO, PUERTO ASÍS, PUERTO LEGUIZAMO, VALLE DEL GUAMÚEZ (LA HORMIGA), SIBUNDOY, SAN MIGUEL Y VILLAGARZÓN”.</p>		
NOMBRE DEL PROPONENTE	MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA		
DIRECCIÓN	Calle 10 No. 15 – 04 B/HUASIPANGA- MOCOA (PTYO)		
CORREO ELECTRÓNICO	monikapaola78@gmail.com		
TELÉFONO	3204747686		
FAX	TELEFAX: (098) 4200258		


 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
 FECHA: 26 OCT 2017
 HORA: 2:51 PM
 RADICADO 026

1

INVITACIÓN PÚBLICA FGN No. 013 - 2017

OBJETO:

“CONTRATAR LA COMPRA Y SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LAS OFICINAS Y UNIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL PUTUMAYO, EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, ORITO, PUERTO ASÍS, PUERTO LEGUIZAMO, VALLE DEL GUAMÚEZ (LA HORMIGA), SIBUNDOY, SAN MIGUEL Y VILLAGARZÓN”.

PROPONENTE

Mónica Paola García V.
MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA
C.C. # 52.504.502 de Bogotá (C/marca)

CONTENIDO

1. REQUISITOS HABILITANTES

- 1.1. CAPACIDAD JURÍDICA
 - 1.1.1. ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
 - 1.1.2. FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA
 - 1.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 - 1.1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 - 1.1.5. CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 - 1.1.6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL
 - 1.1.7. CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT
 - 1.1.8. AUTORIZACIÓN ABONOS CUENTA BANCARIA
 - 1.1.9. CERTIFICACIÓN BANCARIA
 - 1.1.10. ANEXO 9. AUTORIZACIÓN - INFORMACIÓN DE BENEFICIARIO Y/O TERCEROS
 - 1.1.11. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
 - 1.1.12. ANEXO 7. CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE
 - 1.1.13. ANEXO 8. DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

- 2.1. REQUISITOS TÉCNICOS
 - 2.1.1. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA
- 2.2. ANEXO 2. - OFERTA TÉCNICA
- 2.3. ANEXO 3. - OFERTA ECONÓMICA
- 2.4. ANEXO 4. – PROPUESTA ECONOMICA

Monica Paola Garcia O.

MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA
C.C. # 52.504.502 de Bogotá (C/marca)

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

San Miguel de Mocoa, 26/10/2017

Señores:

SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO-SUR GRUPO SECCIONAL DE APOYO
PUTUMAYO
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Mocoa

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA FGN No.
013 - 2017

La suscrita **MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA**, actuando como persona natural; de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la invitación del asunto, cordialmente me permito presentar propuesta para La Fiscalía General de la Nación que a través de la Subdirección Regional de Apoyo a la Gestión – Grupo Seccional de Apoyo Putumayo, requiere ***“Contratar la compra y señalización institucional para las oficinas y unidades de la Fiscalía General de la Nación seccional putumayo, en los municipios de Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Valle del Guamúz (la Hormiga), Sibundoy, San Miguel y Villagarzón”***.

En caso que la Entidad me adjudique el contrato, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente y efectuar los trámites de legalización a cargo del contratista, dentro del término señalado para el efecto.

Los términos de esta propuesta han sido formulados con base en las condiciones contenidas en la invitación, declaro aceptar y haber entendido en toda su extensión, sus alcances y significado de la propuesta y declaro que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
2. Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que en el evento de resultar adjudicatario de esta contratación, cumpliré con todo lo ofrecido en dicha propuesta. Si así no se hiciera que la Fiscalía General de la Nación haga efectiva la garantía única, sin tener derecho a reclamación alguna y que la Fiscalía General de la Nación tome las decisiones que estime convenientes con respecto a la adjudicación de la contratación.
3. Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que presenta ni en el contrato que pudiera celebrarse, en consecuencia, solo comprometo al abajo firmante.
4. Se han examinado cuidadosamente las condiciones mínimas correspondientes y se ha entendido perfectamente el significado de todo lo que en este se expresa, se acepta su

contenido y en caso de que nos fuera adjudicado el contrato nos obligamos a cumplir con todos los términos y condiciones que en él se estipule.

5. Autorizo voluntaria y expresamente a la Fiscalía General de la Nación - Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión - Putumayo, para que consulte con las autoridades competentes mis antecedentes judiciales.

6. No estamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.

7. En caso de que se nos adjudique el contrato nos comprometemos a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar todas las garantías y pago de impuestos a que haya lugar.

8. En el evento de resultar favorecido en la adjudicación, nos obligamos a aceptar al SUPERVISOR designado por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

9. La propuesta sólo compromete a la firma que represento.

10. La presente propuesta consta de Treinta y Cinco (35) folios, debidamente numerados, y se presenta en _____ cuadernillo (s) separado (s) original.

11. Autorizo a la Entidad para que las notificaciones que surjan de este proceso de contratación sean enviadas al siguiente correo electrónico: monikapaola78@gmail.com

12. Aceptamos y conocemos la forma de pago señalada en las condiciones mínimas.

13. La vigencia de la presente oferta es de noventa (90) días, contados a partir de la fecha en que vence el término de presentación de las propuestas.

14. Acepto lo establecido en la invitación incluyendo los factores de evaluación que permiten establecer el orden de elegibilidad de los oferentes.

Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con el desarrollo de la contratación la recibiremos en:

Dirección:	<u>Calle 10 No. 15-04 B/Huasipanga</u>	Ciudad: <u>Mocoa</u>
Número de Fax:	<u>4200258</u>	Teléfono: <u>4200258</u>
Correo electrónico:	<u>monicapaola78@gmail.com</u>	
Proponente:	<u>MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA</u>	
NIT:	<u>52.504.502-9</u>	
Representante legal:	_____	
C.C.	<u>52.504.502 de Bogotá</u>	

Firma:

Monica Paola Garcia V.

**ACREDITACIÓN DE LAS
CONDICIONES
TÉCNICAS**

ANEXO 2 OFERTA TÉCNICA

San Miguel de Mocoa, 26/10/2017

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA FGN No. 013 - 2017

REQUISITOS MÍNIMOS		GARANTIZA SI/NO
1	Instalacion de la totalidad de los avisos de señalización que la entidad adquiera	SI
2	Los avisos deben ser de excelente calidad, deberá cumplir con las especificaciones y medidas solicitadas.	SI
3	Los materiales de la señalización deben estar en perfecto estado al momento de instalarse, sin ningún tipo de rayones, fisuras o cualquier tipo de daño.	SI
4	Los avisos deben estar en perfecto estado al instalarse.	SI
5	La instalacion debe cumplir con condiciones estéticas.	SI
6	El contratista debe acoplar a los requerimientos del supervisor del contrato, los cuales se ajustan al Manual de Identidad Visual de la Entidad.	SI
7	Que los materiales que se utilicen en el cumplimiento del objeto contractual sean de buena calidad y nuevos.	SI
8	Efectuar la limpieza de las áreas donde se instalen los avisos durante y final de los trabajos, debiendo retirar fuera del sitio todo producto de la limpieza.	SI
9	Garantizar la excelente calidad de los elementos y materiales empleados en la ejecución del objeto contractual.	SI
10	Ofrecer una garantía total de vida útil de los productos, mínimo cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibido a satisfacción.	SI
11	Antes de la instalacion de cada uno de los avisos debe presentarse una muestra para verificar la calidad, colores corporativos, logos etc., a fin de que el supervisor del contrato designado por la Fiscalía lo apruebe. En caso de ser necesario se presentará una muestra a escala.	SI
12	En caso de daño parcial o total de alguno de los productos, se requiere reemplazo por otro de iguales o mejores características en un tiempo máximo de 15 días calendario contados a partir del día siguiente a la reclamación de la Fiscalía General de la nación.	SI
13	Entregar un informe detallado del trabajo realizado por cada aviso instalado, el cual debe contener el lugar de ubicación de cada uno de los avisos instalados.	SI
14	La instalacion debe realizarse por personal idóneo y con manejo de instalacion en alturas, cuando sea el caso, empleando normas de seguridad vigentes.	SI
15	La señalización cumplirá con las características exigidas en la invitación pública del asunto, de acuerdo al manual de identidad Visual de la Entidad.	SI

Para efectos de esta contratacion, se debe tener en cuenta que la instalacion se realizara en los Municipios de Mocoa, Orito, Puerto Asis, Puerto Leguizamo, Valle del Guamuez, Sibundoy, San Miguely Villagarzon, por lo que el proponente debe contar con el debido registro en la Camara de Comercio.

Tabla 1. DIRECTORIO SEDES

DEPENDENCIA	DIRECCION	CIUDAD
Unidad de infancia y Adolescencia	Calle 14 No	Mocoa
Dirección Seccional Y Unidad de Fiscalías Mocoa	Calle 15 No 7ª -26	Mocoa
Grupo Seccional de Apoyo	Calle 14 No 10-01	Mocoa
Unidades de Fiscalía	Calle 15 No 7ª -26	Orito
Unidad de Fiscalía Seccional, Local y Especializada	Calle 10 31 - 10 Barrio Modelo	Puerto Asís
Unidad de infancia y Adolescencia	Cra 17 No 12 - 47 B Las Américas	Puerto Asís
Unidad Local de Fiscalías - Unidad de infancia y Adolescencia	Calle 4 No 01 - 02 Barrio El Centro	Puerto Leguizamo
Unidad de Fiscalía Seccional, Local y Especializada	Cra 14 No. 15-56	Sibundoy
Unidad de fiscalía Local y seccional	Cra. 7 N° 6-50	Valle de Guamuez-La Hormiga
Unidad de fiscalía Local y seccional	POR CONFIRMAR	San Miguel
Unidad de fiscalía Local y seccional	POR CONFIRMAR	Villa Garzón

NECESIDADES REALES DE SEÑALIZACIÓN			
Item	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT
1	DIRECCION SECCIONAL - CTI FISCALÍAS MOCOA		
1.1	Señal interna de oficinas en acrílico de 3 mm con marco dorado (Secciones) Cm	34 X 24	13
1.2	Señal interna en acrílico 3 mm con marco dorado (Áreas Comunes) Cm	50 X 20	4
1.3	Señal interna en acrílico 3 mm con marco dorado (Cubículo) Cm	22 X 7,5	26
1.4	Señal interna otras áreas comunes en acrílico de 3 mm con marco dorado (Áreas Comunes) Cm	35 X 15	23
1.5	Aviso de Piso de 1 sola cara para control vehicular o de transeúntes	100 x 120 x 70 x 50 cm	2
1.6	Directorio de Piso	170 x 0.45 cms	1
1.7	Suministro e instalación papel adhesivo esmerilado sin logo	M2	20
2	UNIDAD DE FISCALÍAS- CTI-PUERTO ASIS		
2.1	Señal interna de oficinas en acrílico de 3 mm con marco dorado (Secciones) Cm	34 X 24	2
2.2	Señal interna en acrílico 3 mm con marco dorado (Áreas Comunes) Cm	50 X 20	4
2.3	Señal interna en acrílico 3 mm con marco dorado (Cubículo) Cm	22 X 7,5	17
2.4	Señal interna otras áreas comunes en acrílico de 3 mm con marco dorado (Áreas Comunes) Cm	35 X 15	43
2.5	Aviso de Piso de 1 sola cara para control vehicular o de transeúntes	100 x 120 x 70 x 50 cm	4
2.6	Directorio de Piso	170 x 0.45 cms	1
2.7	Suministro e instalación papel adhesivo esmerilado sin logo	M2	30
3	UNIDAD DE FISCALÍAS- ORITO		
3.1	Señal interna de oficinas en acrílico de 3 mm con marco dorado (Secciones) Cm	34 X 24	2
3.2	Señal interna en acrílico 3 mm con marco dorado (Cubículo) Cm	22 X 7,5	3
3.3	Señal interna otras áreas comunes en acrílico de 3 mm con marco dorado (Áreas Comunes) Cm	35 X 15	7
3.4	Aviso de Piso de 1 sola cara para control vehicular o de transeúntes	100 x 120 x 70 x 50	2

		cm	
3.5	Directorio de Piso	170 x 0.45 cms	1
3.6	Suministro e instalación papel adhesivo esmerilado sin logo	M2	6
4	UNIDAD DE FISCALÍAS- LA HORMIGA		
4.1	Señal interna de oficinas en acrílico de 3 mm con marco dorado (Secciones) Cm	34 X 24	2
4.2	Señal interna en acrílico 3 mm con marco dorado (Cubículo) Cm	22 X 7,5	2
4.3	Señal interna otras áreas comunes en acrílico de 3 mm con marco dorado (Áreas Comunes) Cm	35 X 15	8
4.4	Aviso de Piso de 1 sola cara para control vehicular o de transeúntes	100 x 120 x 70 x 50 cm	2
4.5	Directorio de Piso	170 x 0.45 cms	1
4.6	Suministro e instalación papel adhesivo esmerilado sin logo	M2	6
5	UNIDAD DE FISCALÍAS- SIBUNDOY		
5.1	Señal interna de oficinas en acrílico de 3 mm con marco dorado (Secciones) Cm	34 X 24	2
5.2	Señal interna en acrílico de 3 mm con marco dorado (Cubículo) Cm	22 X 7,5	2
5.3	Señal interna otras áreas comunes en acrílico de 3 mm con marco dorado (Áreas Comunes) Cm	35 X 15	8
5.4	Aviso de Piso de 1 sola cara para control vehicular o de transeúntes	100 x 120 x 70 x 50 cm	2
5.5	Directorio de Piso	170 x 0.45 cms	1
6	UNIDAD DE FISCALÍAS-SAN MIGUEL		
6.1	Señal interna de oficinas en acrílico de 3 mm con marco dorado (Secciones) Cm	34 X 24	2
6.2	Señal interna en acrílico de 3 mm con marco dorado (Cubículo) Cm	22 X 7,5	2
6.3	Señal interna otras áreas comunes en acrílico de 3 mm con marco dorado (Áreas Comunes) Cm	35 X 15	8
6.4	Aviso de Piso de 1 sola cara para control vehicular o de transeúntes	100 x 120 x 70 x 50 cm	2
6.5	Directorio de Piso	170 x 0.45	1

		cms	
7	UNIDAD DE FISCALÍAS-PUERTO LEGUIZAMO		
7.1	Señal interna de oficinas en acrílico de 3 mm con marco dorado (Secciones) Cm	34 X 24	2
7.2	Señal interna en acrílico de 3 mm con marco dorado (Cubículo) Cm	22 X 7,5	2
7.3	Señal interna otras áreas comunes en acrílico de 3mm con marco dorado (Áreas Comunes) Cm	35 X 15	10
7.4	Aviso de Piso de 1 sola cara para control vehicular o de transeúntes	100 x 120 x 70 x 50 cm	2
7.5	Directorio de Piso	170 x 0.45 cms	1
8	UNIDAD DE FISCALIAS-VILLAGARZÓN		
8.1	Señal interna de oficinas en acrílico de 3 mm con marco dorado (Secciones) Cm	34 X 24	1
8.2	Señal interna en acrílico de 3mm con marco dorado (Cubículo) Cm	22 X 7,5	2
8.3	Señal interna otras áreas comunes en acrílico de 3mm con marco dorado (Áreas Comunes) Cm	35 X 15	6
8.4	Aviso de Piso de 1 sola cara para control vehicular o de transeúntes	100 x 120 x 70 x 50 cm	2
8.5	Directorio de Piso	170 x 0.45 cms	1
9	GRUPO SECCIONAL DE APOYO –URPA MOCOA		
9.1	Señal interna de oficinas en acrílico de 3 mm con marco dorado (Secciones) Cm	34 X 24	5
9.2	Señal interna en acrílico de 3mm con marco dorado (Áreas Comunes) Cm	50 X 20	5
9.3	Señal interna en acrílico de 3 mm con marco dorado (Cubículo) Cm	22 X 7,5	4
9.4	Señal interna otras áreas comunes en acrílico de 3mm con marco dorado (Áreas Comunes) Cm	35 X 15	10
9.5	Aviso de Piso de 1 sola cara para control vehicular o de transeúntes	100 x 120 x 70 x 50 cm	4
9.6	Directorio de Piso	170 x 0.45 cms	1
9.7	Suministro e instalación papel adhesivo esmerilado sin logo	M2	10

REQUISITOS DE LA COMPRA E INSTALACION

La entidad cuenta con el MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL, donde se encuentra reglamentado el uso de señalizacion y colores de las mismas constituyendose en soporte clave para pproyectar una imagen solida y coherente como se muestra a continuacion:

Señalización Interna Oficinas		
Descripción	Medida	Cantidades a contratar

Señal interna otras áreas comunes en acrílico de 3 mm con marco dorado	34 x 24 cm	25
--	------------	----

34 cm

24 cm

Material: acrílico
Color: Dorado Pantone 7553c
Tipografía: garamond 3 y su tamaño debe ser proporcional al aviso

Señalización Interna Oficinas		
Descripción	Descripción	Cantidades a contratar

Señal interna otras áreas comunes en acrílico de 3mm con marco dorado	50 x 20 cm	10
---	------------	----

50 cm

20 cm

Material: acrílico
Color: Dorado Pantone 7553 C
Tipografía: garamond 3 y su tamaño debe ser proporcional al aviso

Señalización Interna Áreas Comunes		
Descripción	Medida	Cantidades a contratar

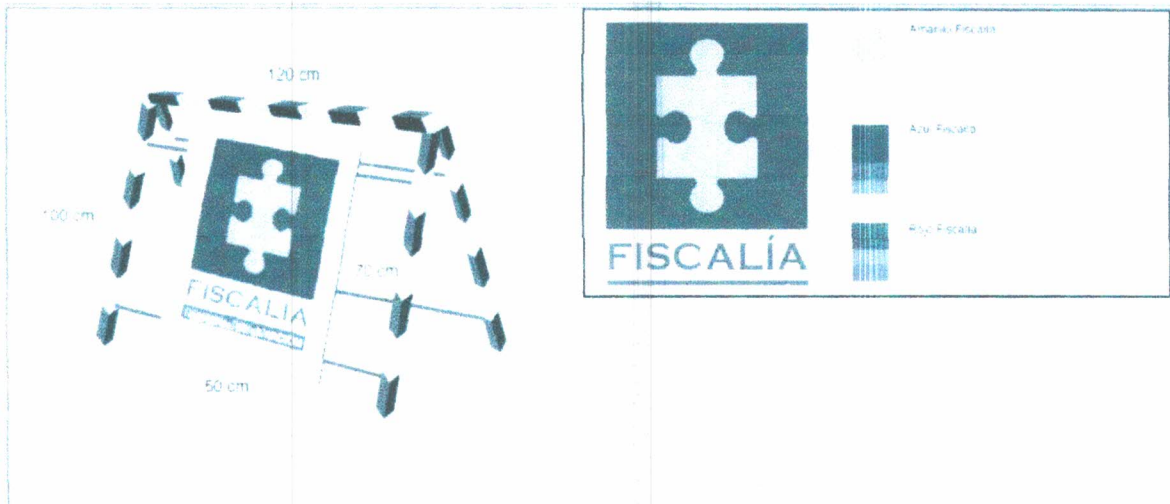
Señal interna otras		109
---------------------	--	-----

áreas comunes en acrílico de 3mm con marco dorado		22 x 7.5 cm
7.5 cm	22 cm	 
Material: acrílico Color: Dorado Pantone 7553 C Tipografía: garamond 3 y su tamaño debe ser proporcional al aviso		

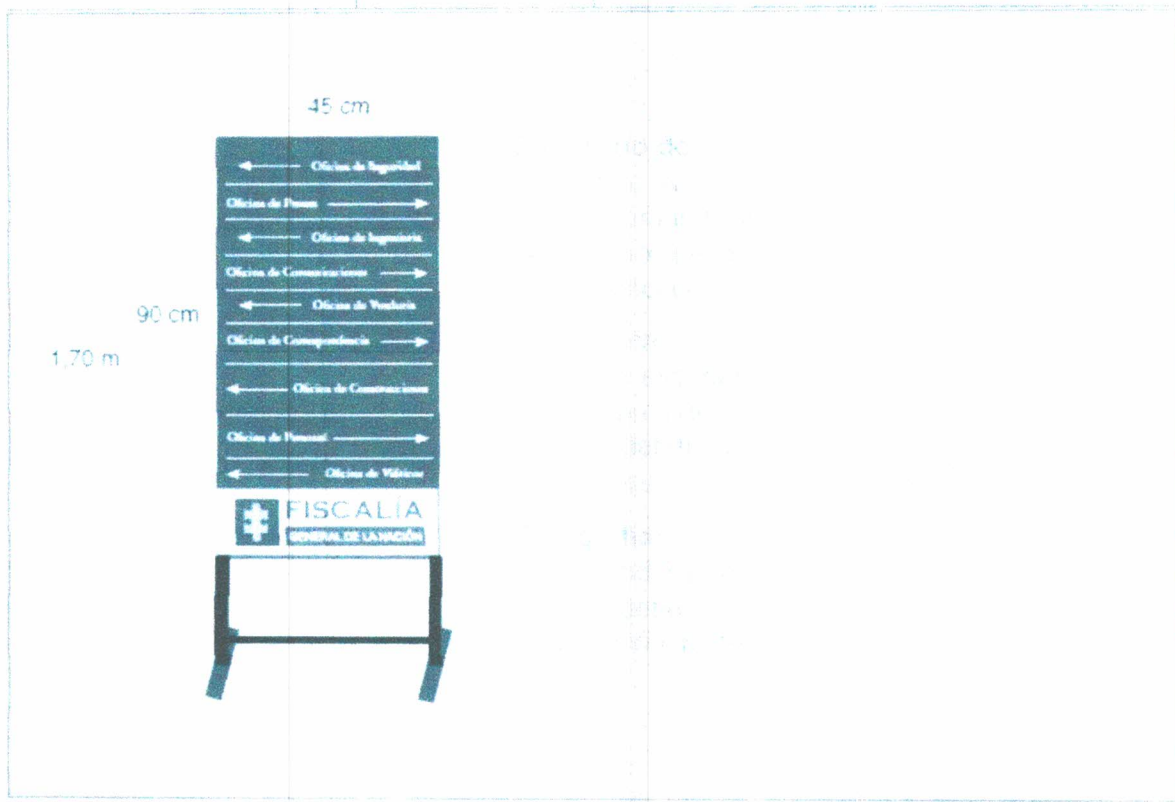
Señalización Interna Áreas Comunes		
Descripción	Medida	Cantidades a contratar
Señal interna otras áreas comunes en acrílico de 3 mm con marco dorado	35 x 15 cm	50

35 cm	15 cm	 
Material: acrílico Color: Dorado Pantone 7553 C Tipografía: garamond 3 y su tamaño debe ser proporcional al aviso		

Señalización Interna Áreas Comunes		
Descripción	Medida	Cantidades a contratar
Aviso de Piso de 1 sola cara para control vehicular o de transeúntes	100 x 120 x 70 x 50 cm	1



Señalización Interna Areas Comunes		
Descripción	Medida	Cantidades a contratar
Directorio de Piso	170 x 0.45 cms	1



Suministro e instalación papel adhesivo esmerilado sin logo	M2	UND	10
---	----	-----	----

La Fiscalía General de la Nación Dirección Seccional Putumayo, podrá adjudicar el contrato resultante del proceso de selección de mínima cuantía, hasta el monto del presupuesto asignado. En consecuencia, la entidad podrá aumentar las cantidades de los bienes requeridos, si a ello hay lugar, hasta por el total del presupuesto oficial teniendo en cuenta las necesidades institucionales.

Los proponentes incluirán en su propuesta toda la información de los elementos ofertados relacionada con el objeto del presente proceso, como miras a verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la Entidad.

Igualmente la Entidad podrá durante el periodo de evaluación confirmar la información suministrada y de encontrarse incongruencias con lo ofrecido, la oferta será rechazada.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con el objeto de la orden bajo su propia responsabilidad, por lo tanto no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y la Fiscalía General de la Nación.
2. Salvaguardar la información confidencial que obtengas o conozcas en el desarrollo de sus actividades, salvo requerimiento expreso de autoridades competentes.
3. Entregar al supervisor de la orden los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera.
4. Atender los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo de la orden le imparta la Fiscalía a través del supervisor de la misma, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
5. Presentar a la Fiscalía los recibidos de pago de aporte del Sistema de Seguridad Social en Salud, en pensiones y ARP de los trabajadores a su cargo, al igual que el pago de los aportes parafiscales, Caja de Compensación, SENA y ICBF cuando haya lugar a ello previamente al pago.
6. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto de la orden.

Dirección:	<u>Calle 10 No. 15-04 B/Huasipanga</u>	Ciudad: <u>Mocoa</u>
Número de Fax:	<u>4200258</u>	Teléfono: <u>4200258</u>
Correo electrónico:	<u>ing.john.es@gmail.com</u>	
Proponente:	<u>JOHN GERARDO BENAVIDES BURBANO</u>	
NIT:	<u>18125814-1</u>	
Representante legal:	_____	
C.C.	<u>18125814 de Mocoa</u>	

Firma:

Monica Paola Garcia U.

GARANTÍA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA, identificado con cedula de ciudadanía No. 52.504.502 de Bogotá, actuando en nombre propio identificado con No. De NIT 52.504.502-9 en calidad de proponente de la **INVITACIÓN PÚBLICA FGN No. 013 - 2017**, manifiesto:

- Con la presentación y firma del presente documento que he leído, entiendo y puedo garantizar el **CUMPLIMIENTO TOTAL DE TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** contenidas en el numeral 2 exigidos en la invitación del presente proceso de selección y en caso de resultar adjudicatario me comprometo a cumplirlo en su totalidad.

Mónica Paola García U.
MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA
C.C. # 52.504.502 de Bogotá (C/marca)

OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 3. – OFERTA ECONÓMICA

San Miguel de Mocoa, 26/10/2017

Señores:
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO-SUR GRUPO SECCIONAL DE APOYO
PUTUMAYO
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Mocoa

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA FGN No.
013 - 2017

DESCRIPCIÓN	TOTAL DE LA PROPUESTA
Suministro e instalación de señalización para las diferentes Sedes de la Fiscalía General de la Nación Seccional Putumayo <i>(traslade aquí el valor total de la propuesta económica (Anexo 4))</i>	\$ 5.265.527

El VALOR TOTAL de mi oferta económica es por la suma de: (En letras) CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE.

Nota:

Para el presente proceso de contratación se debe tener en cuenta el ítem de los estudios previos ESTUDIO DE MERCADO

Dirección:	Calle 10 No. 15-04 B/Huasipanga	Ciudad: Mocoa
Número de Fax:	4200258	Teléfono: 4200258
Correo electrónico:	monicapaola78@gmail.com	
Proponente:	MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA	
NIT:	52.504.502-9	
Representante legal:	_____	
C.C.	52.504.502 de Bogotá	

Firma:

Anexo 4 - PROPUESTA ECONOMICA			MONICA PAOLA GRACIA VALENZUELA			
Item	DESCRIPCION	MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	UND	CANT	VALOR PARCIAL
1	DIRECCION SECCIONAL - CTI FISCALIAS MOCOA					
1.1	Señal interna de oficinas en acrilico de 3mm con marco dorado (Secciones) Cm	34 X 24	39.698	UND	26	1.032.135
1.2	Señal interna en acrilicode 3mm con marco dorado (Áreas Comunes) Cm	50 X 20	59.728	UND	10	597.279
1.3	Señal interna en acrilicode 3mm con marco dorado (Cubiculo) Cm	22 X 7,5	12.870	UND	101	1.299.903
1.4	Señal interna otras areas comunes en acrilico de 3mm con marco dorado (Areas Comunes) Cm	35 X 15	29.402	UND	49	1.440.710
1.5	Aviso de Piso de 1 sola cara para control vehicular o de transeúntes	100 x 120 x 70 x 50 cm	199.000	UND	1	199.000
1.6	Directorio de Piso	170 x 0.45 cms	348.250	UND	1	348.250
1.7	Suministro e instalacion papel adhesivo esmerilado con logo	M2	34.825	UND	10	348.250

FIRMA *Monica Paola Garcia V.*
 NOMBRE : MONICA PAOLA GARCIA VALENZUELA
 CEDULA : 52.504.502 de Bogotá
 DIRECCIÓN : Calle 10 No. 15-04 B/Huasipanga
 CELULAR: 3204747686

SUBTOTAL		5.265.527
IVA	19%	
TOTAL		5.265.527

* REGIMEN SIMPLIFICADO

ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.504.502

GARCIA VALENZUELA
APELLIDOS

MONICA PAOLA
NOMBRES

Monica Paola Garcia
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1978
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)

LLUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

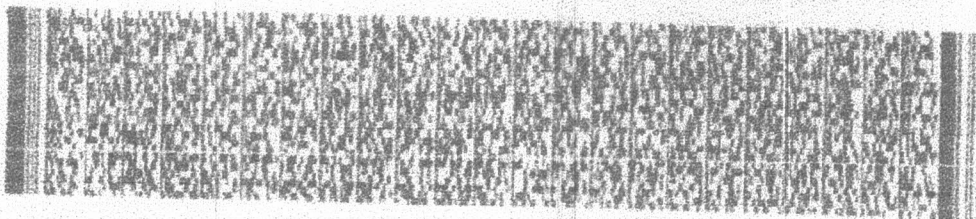
F

SEXO

03-FEB-1997 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Luz
REGISTRADORA NACIONAL
ALMAREATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-190C100-50137012-F-0052504502-20050804

0253205218A 02 178556105



CÁMARA DE COMERCIO
DEL PUTUMAYO
Oficina General de Registro de la Cámara

CODIGO DE VERIFICACION:4617E0VOEM

NUMERO DE RADICACION: 20170046635-MOC

FECHA DE IMPRESION: 26 OCTUBRE 2017 02:07 PM

PAGINAS: 1 - 2

REPUBLICA DE COLOMBIA
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LACAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

GARCIA VALENZUELA MONICA PAOLA
C.C. NRO. 52504502
NIT:52504502 - 9
MATRICULA MERCANTIL NRO: 36291 - 1
FECHA MATRICULA:18 DE MARZO DE 2009
DIRECCION ELECTRONICA :monikapaola78@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL:CALLE 10 NO. 15-04 BRR HUASIPANGA DE MOCOA
DIRECCION PARA NOTIFICACION:CALLE 10 NO. 15-04 BRR HUASIPANGA DE MOCOA

ACTIVIDAD COMERCIAL :
ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO
OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA
COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y
ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CERTIFICA

LA FIRMA GARCIA VALENZUELA MONICA PAOLA
SE MATRICULO EN EL REGISTRO MERCANTIL BAJO EL NRO: 36291 - 1
DESDE EL 18 DE MARZO DEL AÑO 2009

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: \$2,000,000

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA FIRMA FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.
062763 - 2 EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO : VARIEDADES Y PAPELERIA PAPELATOS

UBICADO EN: CLL 10 # 15 - 04 BRR HUASIPANGA DE MOCOA
FECHA MATRICULA : 02 DE JUNIO DEL AÑO 2017

ACTIVIDAD COMERCIAL :
COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y
ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA
ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO

ACTIVO VINCULADO :\$2,000,000
ADMINISTRADOR(ES): GARCIA VALENZUELA MONICA PAOLA

CERTIFICA

QUE LA FIRMA EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 23 DE MARZO DE 2017 .

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE
CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE
LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE
RECURSOS.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, SU

San Miguel de Mocoa, 26/10/2017

Señores:

**SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO-SUR GRUPO SECCIONAL DE APOYO
PUTUMAYO
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Mocoa**

**Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA FGN No.
013 - 2017**

Cordial saludo

Yo **MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA**, Identificado con la C.C. No. 52.504.502. De Bogotá, declaro no estoy obligada a pagar las obligaciones parafiscales ni hacer las contribuciones de seguridad social porque no tengo empleados a cargo, y por consiguiente me encuentro al día con mis obligaciones parafiscales de acuerdo con lo establecido en las leyes 100 de 1993 y 789 de 2002.

Agradezco su atención

Dirección:	<u>Calle 10 No. 15-04 B/Huasipanga</u>	Ciudad: <u>Mocoa</u>
Número de Fax:	<u>4200258</u>	Teléfono: <u>4200258</u>
Correo electrónico:	<u>monicapaola78@gmail.com</u>	
Proponente:	<u>MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA</u>	
NIT:	<u>52.504.502-9</u>	
Representante legal:	_____	
C.C.	<u>52.504.502 de Bogotá</u>	

Firma:

Monica Paola Garcia O.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 101009184



WEB
06:39:00
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de octubre del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA PAOLA GARCIA VALENZUELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52504502:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de octubre de 2017, a las 6:37:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	52.504.502
Código de Verificación	588771122017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 518 7000

JMMC



Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2017 a las 06:45:34 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 52504502 y Nombres: GARCIA VALENZUELA MONICA PAOLA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de *identidad suministrado*.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21. CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa



Gobierno en Línea



Portal Único de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.

2 Concepto 0 2 Actualización

Estado reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14252153904



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

5 2 5 0 4 5 0 2 -

6. DV

9

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de ciudadanía

26. Número de identificación:

1 3

5 2 5 0 4 5 0 2

27. Fecha expedición

1 9 9 7 0 2 0 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

29. Departamento

1 6 9 Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio:

1 1 Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

GARCIA

32. Segundo apellido

VALENZUELA

33. Primer nombre

MONICA

34. Otros nombres

PAOLA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

VARIEDADES Y PAPELERIA PAPELATOS

37. Sigla:

UBICACION

38. País

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9 Putumayo

40. Ciudad/Municipio:

8 6 Mocoa

0 0 1

41. Dirección:

C/ 5 CR 9 189 BRR DIESESIETE DE JULIO

42. Correo electrónico:

mpg/82009@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

4 2 0 5 4 2 2

45. Teléfono 2:

3 2 0 9 7 4 7 6 8 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 7 6 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 9 0 3 1 8

Actividad secundaria

48. Código:

4 7 7 4

49. Fecha inicio actividad:

2 0 0 9 0 3 1 8

Otras actividades

50. Código:

1 2 8 6 9 1 8 6 9 9

Ocupación

51. Código

1 3 1 4

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI X NO

60. No. de Folios:

3

61. Fecha:

2 0 1 3 0 8 0 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponderá exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004

Firma del suscriptor:

Monica Paule Garcia V.

984 Nombre: SILVA IBARRA HELVER

985 Cargo: Facilitador III

AUTORIZACIÓN ABONOS CUENTA BANCARIA

MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.125.814 de Mocoa, actuando en nombre propio identificado con No. De NIT 18.125.814-1 en calidad de proponente de la **INVITACIÓN PÚBLICA NO. 013-2017**, AUTORIZO a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN que en caso de resultar favorecido los dineros que se causen a mi favor por la ejecución del contrato sean consignados en la cuenta bancaria de Ahorros del Bancolombia No.92762603791 cuyo titular es **MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA**.

Mónica Paola García V.

MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA
C.C. # 52.504.502 de Bogotá (C/marca)

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Mocoa, 15 de julio de 2016

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

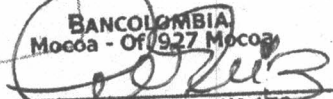
BANCOLOMBIA S.A. se permite informar el señor (a): **MONICA PAOLA GARCIA VALENZUELA** con cedula **52504502**; a la fecha de expedición de ésta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	92762603791	2016/07/15	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con **BANCOLOMBIA**.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 098-4296625 Ext. 141 de Mocoa o en nuestra sucursal Principal Mocoa.

Atentamente


BANCOLOMBIA
 Mocoa - Of 927 Mocoa
 Asesor de servicios N° 152
 Cédula N° 1124852663

IVONNE KATERINE REVELO NARVAEZ
Asesora Integral II

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888. y en el resto del país al 01 800 09 17345

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancolombia Mocoa
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

San Miguel de Mocoa, 26/10/2017

Señores:
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO-SUR GRUPO SECCIONAL DE APOYO
PUTUMAYO
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Mocoa

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA FGN No.
013 - 2017

El compromiso Anticorrupción tiene como fin apoyar la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia de los procesos de contratación y la responsabilidad de rendición de cuentas, el cual deberá ser suscrito por los proponentes bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente texto.

El suscrito MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA, identificado como aparece al pie de mi firma, 52.504.502 de Bogotá, manifiesto que como oferente, y en su caso contratista, me comprometo durante mi participación en las etapas pre contractual, contractual y pos contractual, a dar pleno cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 del 12 de julio de 2011):

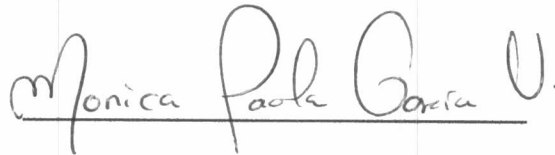
1. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación del asunto.
2. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádiva, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratista o terceros, en relación con la oferta en el proceso de contratista, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse.
3. Nos comprometemos a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor consultor realice en nuestro nombre las anteriores actuaciones.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación del asunto.
5. Nos comprometemos a revisar la información que sobre el proceso de Contratación del asunto nos solicite los organismos de control de la república de Colombia.

- 6. Garantizamos que los recursos utilizados para las gestiones precontractuales, o contractuales derivados del presente proceso, no provienen de actividades ilícitas tales como el orden constitucional, o que de alguna manera sean contrarias a las disposiciones legales y reglamentarias.
- 7. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
- 8. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso Anticorrupción.

Atentamente,

Dirección:	<u>Calle 10 No. 15-04 B/Huasipanga</u>	Ciudad: <u>Mocoa</u>
Número de Fax:	<u>4200258</u>	Teléfono: <u>4200258</u>
Correo electrónico:	<u>monicapaola78@gmail.com</u>	
Proponente:	<u>MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA</u>	
NIT:	<u>52.504.502-9</u>	
Representante legal:	_____	
C.C.	<u>52.504.502 de Bogotá</u>	

Firma:



Monica Paola Garcia U.

ANEXO 7.

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE

San Miguel de Mocoa, 26/10/2017

Señores:

**SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO-SUR GRUPO SECCIONAL DE
APOYO PUTUMAYO
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
Mocoa

**Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA FGN
No. 013 - 2017**

El suscrito MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA, identificado con cedula de ciudadanía número 52.504.502 de Bogotá, en calidad de proponente dentro del proceso de contratación **FGN No. 013 – 2017**, suscribo de manera unilateral el presente certificado de participación independiente de la propuesta y declaro bajo la gravedad del juramento:

Ni la entidad que represento, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentra incurso en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.

Los precios de esta oferta han sido determinados de manera independiente, sin que *con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicado o acuerdo con cualquier otro oferente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención de presentar una oferta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.*

No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por la Fiscalía General de la Nación.

No hemos revelado los términos de nuestra oferta ni nuestro interés en participar en el proceso a algún competidor.

No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta con el fin de restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por la Fiscalía General de la Nación.

Que en el evento de conocer que la relación con proceso de selección adelantado por la Fiscalía General de la Nación en el mercado se presenta prácticas restrictivas de la competencia, me comprometo a poner en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.

La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los decretos 2153 de 1992 y 3523 de 2009, del Decreto 488/11 y artículo 27 de la ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación Pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

Que conozco que la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción- en su artículo 27 estableció que "ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA la Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 41ª, el cual quedara así: El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años.

PARÁGRAFO: En el que en su condición o delator o clemente mediante resolución en firme obtenga exoneración total de la multa a imponer por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio en una investigación por acuerdo anticompetitivos en un proceso de contratación pública obtendrá los siguientes beneficios; reducción de la pena en una tercera parte, un 40% de la multa a imponer y una inhabilidad para contratar con entidades estatales por cinco (5) años.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, ni en conflicto de interés.

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tienen participación en esta oferta o en el contrato que será resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

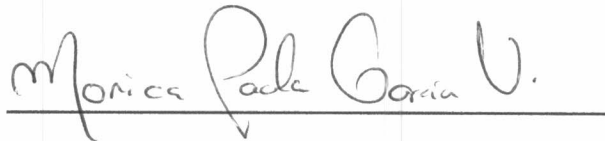
Garantizo que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección ya sea de forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.

Finalmente manifiesto que la propuesta que presento en el presente proceso de selección no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competencia ni de prácticas

19
colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

Dirección: Calle 10 No. 15-04 B/Huasipanga Ciudad: Mocoa
Número de Fax: 4200258 Teléfono: 4200258
Correo electrónico: monikapaola78@gmail.com
Proponente: MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA
NIT: 52.504.502-9
C.C. 52.504.502 de Bogotá

Firma:



20

ANEXO 8.

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS

Yo, **MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA**, identificado con el documento de identidad No. 52.504.502 de Bogotá, obrando en nombre propio con NIT. 52.504.502-9, de manera voluntaria y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente declaración en cumplimiento de lo señalado al respecto en la circular Externa No. 029 de 2014 expedida en la Superintendencia Financiera de Colombia, en el estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), el Decreto 2555 de 2010, ley 190 de 19995, Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y demás normas legales concordantes.

1. Los recursos que manejo o mis recursos propios provienen de las siguientes fuentes: PROVEEDOR CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES.
2. Si posee ingresos adicionales, especifique su Origen:

3. Declaro que estos recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adiciones.
4. No admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales o a favor de personas relacionadas con las mismas.
5. En constancia de haber leído y acatado lo anterior firmo el presente documento a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2017 en la ciudad de Mocoa-Putumayo.

Monica Paola Garcia V.

MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA
C.C. # 52.504.502 de Bogotá (C/marca)

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA

El proponente deberá tener una experiencia específica igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial de la presente invitación pública a presentar oferta, en contratos cuyo objeto sea igual o similar.

Para su acreditación el proponente deberá presentar máximo tres (3) órdenes de servicio, facturas o certificaciones de contratos suscritos con Entidades del Sector Privado o Público, que sumen el valor del presupuesto asignado para esta contratación, cuyo objeto sea igual o similar al de la oferta a presentar dentro de la invitación pública de este proceso, dentro de los cinco (5) años anteriores a la publicación de la misma.

Serán válidas certificaciones, y se aceptarán contratos y/o actas de liquidación.

Las certificaciones, Contratos y/o actas de liquidación deben contener, como mínimo los siguientes aspectos:

- ✓ Nombre y número de identificación (NIT o documento que haga sus veces conforme a la ley) de la persona jurídica certificada.
- ✓ Nombre de la persona natural o jurídica contratante.
- ✓ Dirección y teléfono de la persona natural o jurídica contratante

- ✓ Objeto del contrato.
- ✓ Valor inicial del contrato.
- ✓ Fecha de suscripción
- ✓ Fecha de inicio.
- ✓ Fecha de finalización.
- ✓ Las fechas contractuales de suspensión y reanudación del plazo de ejecución, cuando este haya sido suspendido.
- ✓ Para el caso de contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal, la certificación deberá especificar el porcentaje de participación de cada integrante, para cuantificar la experiencia del proponente de acuerdo a lo establecido en el presente pliego de condiciones. De no informarse dicho porcentaje la certificación no será tomada en cuenta.
- ✓ Firma del funcionario competente.
- ✓ Deben ser de fácil y efectiva verificación.

La Fiscalía podrá solicitar aclaraciones de los documentos que acreditan la experiencia del proponente siempre y cuando con las mismas no se mejore la oferta. Dichas aclaraciones se deberán efectuar en el período que para tal efecto conceda la Entidad. Si se presentan inconsistencias entre las certificaciones y los documentos legales que las complementan, prevalecerá la información de estos últimos.

Tratándose de Consorcios o Uniones temporales, la experiencia corresponderá a la sumatoria de la experiencia acreditada por cada uno de sus integrantes en las condiciones establecidas en los párrafos que anteceden.

La entidad no acepta que cada renovación automática de un contrato se cuente como un nuevo contrato, en razón que el contrato es uno solo y el hecho de prorrogarlo o adicionarlo no significa que se celebre un nuevo negocio contractual. De esta forma su cumplimiento se verifica desde el inicio hasta la culminación del mismo, entendiendo que ha finalizado cuando ha terminado su última renovación.

En los contratos certificados, y que fueron ejecutados en consorcio o unión temporal, deberá indicarse el porcentaje de participación de cada uno de ellos en dicho contrato, valor que debe discriminarse en pesos colombianos y será el que se aplique al proponente para verificar la experiencia teniendo en cuenta lo señalado en este numeral.


La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes a través de las certificaciones.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los datos contenidos en las certificaciones y/o en la relación de contratos, la Entidad podrá solicitarlas al proponente por escrito, quien contará con el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas.

Nota:

Cuando no se allegue cualquiera de los documentos aquí referidos o se requiera de alguna aclaración o alcance, la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur, solicitará al proponente el respectivo documento o las aclaraciones que se consideren pertinentes, para que los allegue o haga las aclaraciones que le sean solicitadas, so pena de rechazo.


MÓNICA PAOLA GARCÍA VALENZUELA
C.C. # 52.504.502 de Bogotá (C/marca)

	IPS SALUD TERAPIA DEL PUTUMAYO	
	REPRESENTANTE LEGAL:	ANA LISBETH BENAVIDES
	NIT:	900130936-0

LA SUSCRITA GERENTE

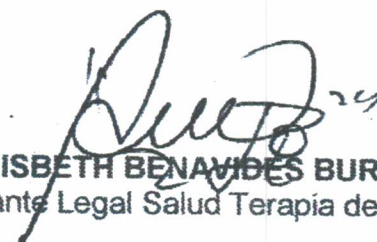
CERTIFICA

Que **MONICA PAOLA GARCIA VALENZUELA**, identificado con C.C. 52.504.502 de Bogotá, con domicilio en la ciudad de Mocoa, ejecutó para la empresa unipersonal **SALUD TERAPIA DEL PUTUMAYO**, el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS que se describe a continuación:

CONTRATO	: C.S – STP No. 002 DEL 2014
CONTRATISTA	: SALUD TERAPIA DEL PUTUMAYO
OBJETO	: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, DOCUMENTACION E IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL, ELABORACION DE RUTAS DE EVACUACION Y SEÑALIZACION DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CLINICA.
VALOR	: \$ 10.050.000.00
FECHA DE INICIO	: 04 de Noviembre de 2013
FECHA DE TERMINACION	: 08 de Mayo de 2014
TIEMPO DE EJECUCION	: Un (6) mes

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Mocoa a los catorce (14) días del mes de Julio de 2014.

Atentamente,


ANA LISBETH BENAVIDES BURBANO
 Representante Legal Salud Terapia del Putumayo